



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

CULTURA CLÁSICA

**Grado en HUMANIDADES
y Doble Grado en HUMANIDADES Y
MAGISTERIO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021/2022

**Curso 2º – Cuatrimestre 1º
y Curso 3º – Cuatrimestre 1º**

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Cultura Clásica
Código:	252012
Titulación en la que se imparte:	Grado en Humanidades y Doble Grado en Humanidades y Magisterio en Educación Primaria
Departamento y Área de Conocimiento:	Filología, Comunicación y Documentación-Filología Latina
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º y 3º-1º
Profesorado:	Guillermo Alvar Nuño guillermo.alvar@uah.es
Horario de Tutoría:	Se concretará a través de la web de la asignatura
Idioma en el que se imparte:	Español

1a. PRESENTACIÓN

Se pretende que el alumno conozca diferentes aspectos del Mundo Clásico (vida, cultura, instituciones, etc.) con un especial hincapié en aquellos aspectos que han tenido una especial proyección en la cultura occidental. A este respecto, aunque no se exige requisito previo alguno, en principio se parte de la hipótesis de que todos los alumnos tienen ya algún conocimiento de la materia. Y es que, procedan de uno u otro plan de estudios y sea uno u otro su currículum académico concreto, lo habitual es que hayan entrado en contacto, en mayor o menor medida, con la historia clásica, el arte clásico, la filosofía antigua, la lengua griega y/o la latina, la literatura clásica... Por todo ello y sin que se vayan a ignorar las excepciones, si las hubiese, se entiende que, en general, se trata de una ampliación y una profundización en la materia. De otra parte, el alcance teórico de la materia resulta muy amplio para un simple cuatrimestre: es evidentemente imposible abarcar en él todos y cada uno de los aspectos de la cultura de griegos y romanos en la Antigüedad y su pervivencia posterior. Por todo lo dicho anteriormente, 1) se trabajará sobre todo en aquellos aspectos que de entrada son más importantes y, dentro de ellos, en los que, por una u otra razón, interesen de manera especial a los alumnos concretos del presente curso; 2) el estudio y práctica de estos, combinará lo sistemático (en la clase magistral) con lo aleatorio (en el comentario de textos y de imágenes). De otro lado, ha de tenerse en cuenta que, este curso 2016-17, será la primera vez que la presente asignatura se impartirá a la vez para dos grados distintos, cosa que se ha contemplado a nivel teórico pero que, evidentemente, queda a falta de verse en la realidad para ir tomando las medidas correctoras que puedan ser necesarias.

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

Los alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán acreditar mediante un documento oficial que poseen el nivel B2 de español.

1b. PRESENTATION

The course aims to learn different aspects of the classical world (life, culture, institutions... of ancient Greece and ancient Rome), with a emphasis on those aspects that have a special screening in Western culture. The programming is based on the hypothesis that all students already have some knowledge of the matter, due to other previous studies (classical history, classical art, ancient philosophy, Greek and/or Latin, classical literature...). For this reason, in general, it is an expansion and deepening in the matter, and so: 1) it will work especially on those aspects that are most important and, within them, in which, for one reason or another, are especially interesting for the specific students of this year; 2) the study and the practice of the issues will combine the systematic (in the explanations of teacher) with randomness (in the analysis of texts and images of the students). Foreign students whose mother tongue is not Spanish, must prove by means of an official document that they possess the B2 level of Spanish.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Capacidad de comprensión, análisis y síntesis de textos escritos y de imágenes.
2. Desarrollo de habilidades para la búsqueda y selección de información en diversos recursos (fuentes literarias, bases de datos, buscadores informáticos...).
3. Desarrollo de la capacidad de argumentación.
4. Desarrollo de la capacidad de comunicación de ideas mediante la correcta expresión oral y escrita.
5. Desarrollo de la habilidad de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.

Competencias específicas:

Las que figuran en la ficha correspondiente (con alguna pequeña precisión y la necesaria corrección de erratas), a saber:

1. Adquirir los conocimientos básicos relacionados con los contenidos teóricos de la asignatura
2. Comprender y valorar el proceso de recreación de temas y motivos de la Cultura Clásica en el mundo occidental
3. Mejorar la capacidad para manejar las fuentes primarias que nos informan sobre la Cultura Clásica
4. Aplicar los conocimientos adquiridos al análisis crítico de materiales literarios e imágenes con los que se trabaja
5. Manejar con soltura las principales obras de referencia, la bibliografía básica y algunos recursos electrónicos (textuales y de imágenes) que ilustran sobre aspectos fundamentales de la Cultura Clásica

6. Recopilar y presentar de manera adecuada la información fundamental de la asignatura.
7. Resumir, analizar y comentar textos e imágenes sobre aspectos fundamentales del Mundo Antiguo
8. Relacionar de manera adecuada los conceptos y las informaciones sobre diversas materias.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Planteamientos generales de la asignatura: comentario de la guía docente, encuesta inicial e introducción	<ul style="list-style-type: none"> • 0,50 ECTS • 12,5 horas
Instituciones políticas, sociales, militares y religiosas de Grecia y Roma	<ul style="list-style-type: none"> • 2 ECTS • 50 horas
Aspectos de la vida cotidiana en Grecia y Roma	<ul style="list-style-type: none"> • 2,50 ECTS • 62,50 horas
Pervivencia de la Cultura Clásica	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS • 25 horas

Observaciones:

-Entendemos que el primer bloque establecido no se puede llamar propiamente bloque de contenido si no es porque, entre otras cosas, incluye una introducción general. En todo caso, consideramos que es un aspecto importante de la didáctica de la asignatura con el que hay que contar.

-Evidentemente, cada uno de los bloques temáticos estará integrado por distintos temas realmente impartidos. Sin embargo, estos no se precisan (y menos se relacionan en un cronograma cerrado e inmutable), porque entendemos (después de una amplia y diversa experiencia docente) que una programación concreta (y muy especialmente en una asignatura como la presente, cosa comprobada durante su impartición los cursos anteriores) no se puede empezar a llevar a cabo hasta que se toma contacto de una manera rigurosa con el grupo concreto al que se va a impartir clase, y, especialmente, en el presente curso, en el que, como ya se ha indicado más arriba, es el primero en que se imparte a la vez para dos grados distintos. Por ello, al comienzo del curso se hará un sondeo en el que se vean las características de los alumnos en todo lo que afecta a nuestra disciplina (conocimientos previos generales y específicos, intereses...). Solo entonces podremos empezar a hacer una programación de temas precisos, que, no obstante, como cualquier programación real, quedará sometida a todas las variaciones accidentales (nunca esenciales, eso sí) que sean exigidas por

la realidad y por imprevistos y determinadas incidencias que se vayan dando a lo largo del curso.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas de asistencia:	50, de las cuales 45 serán dedicadas al temario, 2 a tutorías y 3 a evaluación
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	100, utilizadas según el criterio de cada alumno bajo la tutela personal del profesor
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Exposiciones magistrales del profesor	Se emplearán para la exposición teórica de los diversos temas. Se irán alternando temas de cada uno de los bloques de contenido, en la forma y la proporción que se estimen convenientes por razones pedagógicas y atendiendo a la especificidad de cada tema y a las características del grupo concreto de alumnos.
Comentarios de textos e imágenes	Los prepararán los alumnos bajo la tutela del profesor. Serán expuestos en clase por los mismos alumnos con la intervención correctora y aclaratoria del profesor. Durante la exposición en clase, el resto de los alumnos podrán intervenir también para recabar aclaraciones o hacer aportaciones. En el caso del comentario de imágenes, los alumnos podrán trabajar individualmente o en grupos de dos. Las imágenes serán tanto fijas como móviles. El comentario se referirá fundamentalmente a <i>realia</i> (vida privada, instituciones...). En conjunto y en la medida en que las características de los alumnos reales y el horario concreto de la asignatura lo permitan, el tiempo empleado en los distintos comentarios podrá ser superior al dedicado a la exposición teórica, pero la proporción respecto a ésta no será fija, sino que podrá variar de acuerdo con los diversos aspectos tratados: se tenderá, no obstante, a que la parte teórica ocupe 1/3 del tiempo total y los comentarios los restantes 2/3. Algo similar ocurrirá con el tiempo dedicado a cada uno de

	<p>los dos tipos de comentario contemplados: se tenderá a que cada comentario ocupe 1/3 del tiempo total de la asignatura, pero esta proporción podrá variar según los casos concretos.</p>
<p>Resolución de dudas y aproximación elemental al trabajo científico</p>	<p>Se llevará a cabo especialmente en las horas de tutoría.</p>

Observaciones:

- En todas las estrategias metodológicas indicadas, se considera fundamental la utilización de ilustraciones textuales y de imágenes (estáticas y móviles).
- El material objeto de comentario (imágenes y textos) a veces será proporcionado por el profesor, pero otras veces podrá o deberá recabarlo el alumno.

Advertencia COVID-19: Dependiendo de la situación sanitaria y de las indicaciones del Gobierno de la Nación y de la propia Universidad, las clases y/o los materiales pueden ser distribuidos a través de plataformas virtuales, con preferencia -que no exclusividad- por el Aula Virtual y sus herramientas.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Criterios de evaluación

1. Comprensión de los conocimientos básicos de todos y cada uno de los temas impartidos.
- 2. Autonomía del alumno en la búsqueda y empleo de información bibliográfica especializada y pertinente con la materia tratada.**
3. Dominio de los conceptos contenidos en todos y cada uno de los temas impartidos, tanto a nivel teórico como a nivel práctico (reconocimiento de imágenes).
4. Tránsito de los conocimientos adquiridos en la asignatura a otros ámbitos cognoscitivos similares.
5. Estructuración lógica de las ideas en las exposiciones escritas y habladas.
6. Claridad expositiva a nivel escrito (trabajos y pruebas escritas) y a nivel hablado (comentarios de imágenes y textos).
7. Presentación adecuada y correcta de trabajos en distintos soportes y formas: trabajos escritos e imágenes proyectadas.

Criterios de calificación

Se ofrecen aquí los criterios de calificación generales. En el apartado siguiente se especifican los ligados a cada procedimiento de calificación concreto.

¹ Siguiendo la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009.

Para obtener **aprobado** en la asignatura, se deberá:

- 1) demostrar a un nivel fundamental (por medio de los distintos procedimientos de evaluación que se le apliquen: cf. apartado correspondiente) la comprensión y el dominio de los conocimientos básicos contenidos en todas y cada uno de los temas impartidos, tanto a nivel teórico como práctico, sin que, en ningún caso, se detecte ninguna deficiencia evidentemente grave;
- 2) llevar a cabo, en el tiempo y la forma exigidos, todas las tareas presenciales (por presencial se entienden las derivadas de la asistencia a clase, física o virtual) y no presenciales que se encomienden a lo largo del curso (cf. apartado de procedimientos), sin que, en ello, se demuestre falta de estructuración lógica de las ideas, poca claridad expositiva (a nivel escrito y a nivel hablado), desconocimiento de las técnicas fundamentales del trabajo científico o una presentación inadecuada o incorrecta (en este último caso, será considerada una deficiencia grave la incorrección ortográfica que no sea meramente excepcional);
- 3) demostrar una capacidad mínima de transferir los conocimientos propios de la asignatura a otros ámbitos cognoscitivos afines.

Para obtener **notable** en la asignatura, se deberá

- 1) cumplir todos los requisitos indicados para aprobado, pero demostrando siempre una especial calidad, de manera que la presencia de errores sea escasa y la de carencias graves inexistente;
- 2) demostrar un interés real y manifiesto en todos los aspectos de la asignatura (aunque con la lógica diferenciación debida a preferencias, gustos, etc.): asistencia regular y activa a las actividades, planteamiento de dudas, exposición de sugerencias, propuestas de solución de aspectos discutibles, petición de bibliografía nueva, realización del trabajo voluntario, etc.

Para obtener **sobresaliente** en la asignatura, se deberá:

- 1) cumplir todos los requisitos indicados para notable;
- 2) demostrar una búsqueda de la perfección, con resultados claramente manifiestos en todos y cada uno de los procedimientos de la evaluación;
- 3) demostrar una cierta originalidad en la realización de las distintas tareas y trabajos encomendados.

Procedimientos de evaluación

I. CONVOCATORIA ORDINARIA

1) Evaluación continua:

Constará de los siguientes componentes:

a) Actividades de curso: Se puntuarán de 0 a 10 y supondrán el 60% de la nota final. La evaluación de esta parte contemplará los siguientes tres aspectos en la trayectoria discente del alumno: asistencia a las actividades, actitud y participación en las actividades; realización de las tareas que se vayan encargando (al menos la preparación y exposición en clase de 1 comentario de textos y de 1 comentario de imágenes).

b) **Prueba de conjunto-repaso:** Su duración máxima será de 2:30 horas. Se realizará el día en que se fijen oficialmente los exámenes finales de la convocatoria ordinaria. Se puntuará de 0 a 10 y supondrá el 40% de la nota final. Constará de una serie de preguntas (breves, medias o largas) del temario teórico impartido (valor: 5 puntos) y de una parte de comentario (valor: 5 puntos), que estará integrada, a su vez, por el comentario de un fragmento o más de textos hechos en clase y de una imagen o más estudiadas en clase. Esta prueba tendrá las mismas características en la convocatoria extraordinaria.

c) **Trabajo voluntario:** Consistirá necesariamente, de un lado, en el comentario de una obra literaria griega o romana (o parte de ella) y, de otro, en el estudio de un yacimiento griego o romano (o parte de él) o de restos arqueológicos griegos o romanos. El texto de la obra literaria objeto de comentario habrá de tener una extensión de al menos 50 páginas (en traducción española). El trabajo constará de una introducción en que se sitúe al autor de la obra y la obra misma, un comentario detallado de tipo real (parte fundamental) y una bibliografía básica. El yacimiento o los restos arqueológicos comentados habrán de tener una entidad de cierta importancia. A propósito del yacimiento o de los restos arqueológicos, se hará constar su identificación precisa, sus características propias dentro de la tipología general a la que pertenezcan y la bibliografía fundamental. El alumno acordará el tema de ambas partes con el profesor lo antes posible. El trabajo se entregará impreso en papel el día de la prueba final. Podrá sumar hasta dos puntos a la nota obtenida mediante a) y b). Este trabajo tendrá las mismas características en la convocatoria extraordinaria.

d) **Cualquier otra actividad que, debido a una eventual situación de emergencia sanitaria, pueda detallar el profesor de la asignatura al iniciar el curso.**

Observaciones:

-Según la legislación vigente, si un alumno de evaluación continua no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido más arriba para este tipo de evaluación, será calificado como “no presentado”.

- Aunque no se exige un porcentaje concreto de asistencia para poder superar la evaluación continua, se recomienda que, al final de curso, el alumno haya asistido al menos al 80% de las actividades realmente llevadas a cabo, y, desde luego, como se hace constar más arriba en los criterios de calificación y en los procedimientos de evaluación, la asistencia regular y la participación activa serán un componente de la nota que se ponderará según su grado de realización.

2) **Evaluación final:** Constará de los siguientes componentes:

a) **Prueba escrita:** Se realizará el día en que se fijen oficialmente las pruebas finales de la convocatoria ordinaria. Su duración máxima será de 2:30 horas. Se puntuará de 0 a 10. Constará de una serie de preguntas (breves, medias o largas) del temario teórico impartido (valor: 5 puntos) y de una parte de comentario (valor: 5 puntos), que, a su vez, estará integrada por el comentario de un fragmento o más de textos clásicos (no necesariamente hechos en clase) y del comentario de una imagen o más (no necesariamente visionadas en clase).

b) **Trabajo voluntario:** El alumno podrá entregar el día fijado oficialmente para los exámenes finales de la convocatoria ordinaria un trabajo de las mismas características, condiciones y ponderación indicadas a propósito del trabajo voluntario de la evaluación continua.

Observaciones:

- Como es sabido, el alumno que desee acogerse a evaluación final habrá de seguir el procedimiento recogido en el título segundo, art. 10 de la vigente *Normativa de evaluación de los aprendizajes* de la Universidad de Alcalá.

- Es importante que el alumno tenga en cuenta que evaluación continua y evaluación final no se oponen como prueba de alumno oficial y prueba de alumno libre: ambas posibilidades se refieren siempre a un alumno oficial, que, obviamente, en general tendrá siempre los mismos derechos y deberes.

II. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En las **pruebas extraordinarios**, fijados oficialmente, se contemplan las siguientes situaciones:

1) **Alumno de evaluación continua que haya suspendido o no se haya presentado:** Podrá acogerse a una de las siguientes posibilidades:

a) Mantener la nota de las actividades de curso y examinarse nuevamente de la prueba de conjunto-repaso. Si entregó un trabajo voluntario, podrá mantener su nota o entregar uno nuevo. Si no entregó trabajo, podrá hacerlo ahora. La ponderación de las distintas partes será la misma que en la convocatoria ordinaria.

b) Renunciar a la nota de asistencia y participación, y examinarse nuevamente de la prueba de conjunto-repaso. Si entregó un trabajo voluntario, podrá mantener su nota o entregar uno nuevo. Si no entregó trabajo, podrá hacerlo ahora. En cualquier caso, la prueba de conjunto-repaso se puntuará de 0 a 10 y supondrá el 100% de la parte obligatoria, a la que se podrá añadir hasta dos puntos del trabajo voluntario.

2) **Alumno de evaluación final que haya suspendido o no se haya presentado:** Tendrá que realizar la prueba escrita. Si había entregado el trabajo voluntario, podrá conservar la nota si lo desea. En caso de no desearlo o no haber entregado trabajo alguno, podrá entregar uno. La ponderación de las distintas partes será la misma que en la convocatoria ordinaria.

Observación general a la evaluación

Se recomienda a los alumnos de manera especial que, a la hora de preparar sus trabajos y de realizar sus pruebas, no olviden lo contemplado en el título tercero, artículo 22, y en el título sexto, artículo 34, de la vigente *Normativa de evaluación de los aprendizajes* de la Universidad de Alcalá.

Con carácter general, aquellos estudiantes que no hayan seguido la evaluación continua al menos en el 80% no podrán superar la asignatura y se considerarán como “No presentados”.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Bieler, L., *Literatura romana*, Madrid, Gredos, 1983.
- Blanco Freijeiro, A., *Arte griego*, Madrid, CSIC, 1990.
- Carcopino, J., *La vida cotidiana en Roma*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.
- Codoñer, C. (ed.), *Historia de la Literatura Latina*, Cátedra, 1997.
- Ellul, J., *Historia de las instituciones de la Antigüedad*, Aguilar, Madrid, 1970.
- Fatás, G.-Borrás, G. M., *Diccionario de términos de arte y arqueología*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.
- Falcón, M. y otros, *Diccionario de mitología clásica*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- Fernández Corte, J.C.-Moreno Hernandez, A., *Antología de la literatura latina*, Alianza Editorial, 2001.
- Flacelière, R., *La vida cotidiana en Grecia*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.
- Gallardo López, M^a D., *Manual de Mitología Clásica*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1995.
- García Bellido, A., *Arte romano*, Madrid, CSIC, 1990.
- Gascó, F. y otros, *Historia de Grecia y de Roma a través de sus textos*, Madrid, 1999.
- Grimal, P., *El alma romana*, Madrid, Espasa, 1999.
- Guillén, J., *Urbs Roma*, Salamanca, Sígueme, 1977-2000.
- Hernández Miguel, L. A., *La Tradición Clásica. La transmisión de las literaturas griega y latina antiguas y su recepción en las vernáculos occidentales*, Madrid, Liceus, 2009.
- Johnston, Harold W., *La vida en la antigua Roma*, trad. esp., Madrid, Alianza Editorial, 2010.
- Kenney, E.J.-Clausen, W.V. (eds.), *Historia de la Literatura Clásica II: literatura Latina*, Madrid, Gredos, 1982.
- Lesky, A., *Historia de la literatura griega*, Madrid, Gredos, 1985.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M., *Historia de la Grecia Antigua*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M., *Historia de Roma*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005.
- Signes Codoñer, J. y otros (eds.), *Antiquae lectiones. El legado clásico desde la Antigüedad hasta la Revolución Francesa*, Madrid, Cátedra, 2005.
- Moormann, E.M.-Uitterhoeve, W., *De Acteón a Zeus*, Madrid, Akal, 1997.
- , *De Adriano a Zenobia*, Madrid, Akal, 1998.

Bibliografía Complementaria (optativo)

Se irá ofreciendo a lo largo del curso.

7. DISPOSICIÓN ADICIONAL

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.